



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 297-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.7,100.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Lidia Luz Mari Lacuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia Escobar

OF. USEPLAN/MCIV 877-2019
Guatemala, 17 de octubre de 2019

USEPLAN
RECIBIDO
23 OCT 2019
HORA: 12:49 NOMBRE: FJM.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

23 OCT 2019
Firma: *[Firma]* Hora: 12:07
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
RECIBIDO
23 OCT 2019
A las 12:07

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición	Disposición Legal
☐	356	09/10/2019	37257302	REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP 226165 CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL A DESNIVEL KM 19.2 CADT CORDENATE E-1494000 N-1044000 ENTRADA A CIUDAD SATELITEL MAXIMO GUATEMALA, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD QUE PERMITAN LA EJECUCION DEL PROYECTO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC	ENVIADO	52000.00	0.00	INTPAZ		
☒	355	09/10/2019	37256900	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	ENVIADO	7100.00	0.00	INTPAZ		
☐	354	08/10/2019	37241176	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 33 DISMINUCION DE CATA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACDO. GUBERNATIVO 243-2018	ENVIADO	2024.00	0.00	INTPAZ		
☐	353	08/10/2019	37241036	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES PARA READECUAR RENOVACIONES DEL GASTO O SERVICIOS PERSONALES A NIVEL DE GERACION GEOGRAFICA Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 DISTRIBUCION ANUALICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL - TON	ENVIADO	156.00	0.00	INTPAZ		
☐	352	08/10/2019	37240715	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 DISTRIBUCION ANUALICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES - DOT	ENVIADO	500.00	0.00	INTPAZ		



Recibido a las: 14:57 Hrs. Mts.
Firma: 10/10/19

OF-110/2019-PL.ES
Guatemala 01 de octubre de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.7,100.00, Resolución número 21-2019-PLANIFICACIÓN del 27 de septiembre 2019 de conformidad con la Resolución Numero 130-2019-DIRECCION del 27 de septiembre 2019 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.


Lic. Adolfo Díaz Haj
Planificación y Estadística
-PROVIAL-


Oscar A. Escobar López
Sub. Directo:
Administrativo Financiero
-PROVIAL-



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Signatures etc.



Como
@Provial

Provial Ministerio de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 21-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala, veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). ✓

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 130-2019-DIRECCIÓN del 27 de septiembre de 2019 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de SIETE MIL CIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,100.00)** para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, **Debitar la cantidad SIETE MIL CIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,100.00) de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” del Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlan, El Progreso”,** para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para el logro de los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 130-2019-DIRECCIÓN del 27 de septiembre de 2019 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **SIETE MIL CIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,100.00) de la siguiente manera: Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlan, El Progreso”** afectando el renglón de gasto 199 “Otros Servicios” Q.7,100.00 de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación”; **Artículo 3. ACREDITAR** la cantidad de **SIETE MIL CIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,100.00)** de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación”, Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, aplicándose al renglón siguiente: Renglón 199 “Otros Servicios” Q.7,100.00.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, conforme a los resuelto en Resolución Número 130-2019-DIRECCIÓN del 27 de septiembre de 2019 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **SIETE MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q.7,100.00)**, para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para el logro de los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lie. Adolfo Díaz Háj
Planificación y Estadística
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 100 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 130-2019-DIRECCIÓN del 27 de septiembre de 2019, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer el grupo 100 Fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, por la cantidad de Q.7,100.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
199	Otros Servicios	Q.7,100.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001	Q. 7,100.00

CRÉDITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
199	Otros Servicios	Q.7,100.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001	Q. 7,100.00

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo 100 Fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– conforme a lo resuelto en la Resolución Número 130-2019-DIRECCIÓN del 27 de septiembre de 2019 mediante la cual solicita fortalecer a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se estima que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria no altera ni modifica ni causa



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL

variación alguna en los volúmenes y metas de funcionamiento de nuestra unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal y no se deja de cumplir con los objetivos, metas y buen funcionamiento.


 **Lic. Adolfo Díaz Huj**
Planificación y Estadística
-PROVIAL-


 **Oscar A. Escobar López**
Supl. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 01/10/2019
		HORA : 12:30.25
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 216 - 16298	SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

216	18	00	000	001	000	0204	199	11	0000 0000 000-039-0001 Dirección y coordinación -7,100.00 0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	--

Total -7,100.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
CODIGO		DEBITO				CREDITO			
000-039-0001		Dirección y coordinación				-7,100.00 0			
		Total				-7,100.00			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO				CRÉDITO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-7,100.00							
0000-SIN ORGANISMO		-7,100.00							
0000-SIN CORRELATIVO		-7,100.00							
		Total				-7,100.00 0.00			

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO				CRÉDITO			

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDADVALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 01/10/2019
HORA : 12:30.25
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 16298

SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:14.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

COMPROBANTE No.: 11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

216	18	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	0000-039-0001	Dirección y coordinación	7,100.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	---------------	--------------------------	----------	--

Total 7,100.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO											
CODIGO											
000-039-0001 Dirección y coordinación											
Total 0 7,100.00											
Total 0.00 7,100.00											

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
11-INGRESOS CORRIENTES											
0000-SIN ORGANISMO											
0000-SIN CORRELATIVO											
Total 0.00 7,100.00											

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
DÉBITO CRÉDITO											
7,100.00											
7,100.00											
7,100.00											
Total 0.00 7,100.00											

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 01/10/2019
HORA : 12:14:46
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2096

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 11

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:40:48 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-039-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
18 00 000 001 000 100 11								-7,100.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-039-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
18 00 000 001 000 100 11								7,100.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	-7,100.00	7,100.00
Dirección y coordinación	-7,100.00	7,100.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-7,100.00	7,100.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,100.00	7,100.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,100.00	7,100.00
Total	-7,100.00	7,100.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	DIA MES AÑO

 Lic. Adolfo Díaz Hej
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-

 Oscar A. Escobar Lopez
Sub-Director
Administrativo Financiero
FIRMA VIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:40.48 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variacion ni altera los montos de las metas fisicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variacion ni altera los montos de las metas fisicas	
Centro Costo Consolidados									
36-11; 16298-7;									

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Adolfo Díaz Haj
Planificación y Estadística
PROVIAL-
FIRMA


Oscar A. Escobar López
Sub. Dirección
Administrativa Financiera
FIRMA-PROVIAL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Guatemala, martes 01 de octubre de 2019.
Oficio DFin-253-2,019/Presupuesto/PROVIAL

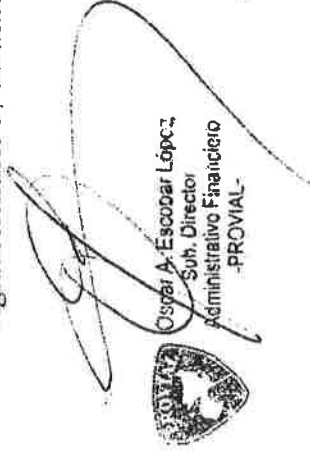
Licenciado:

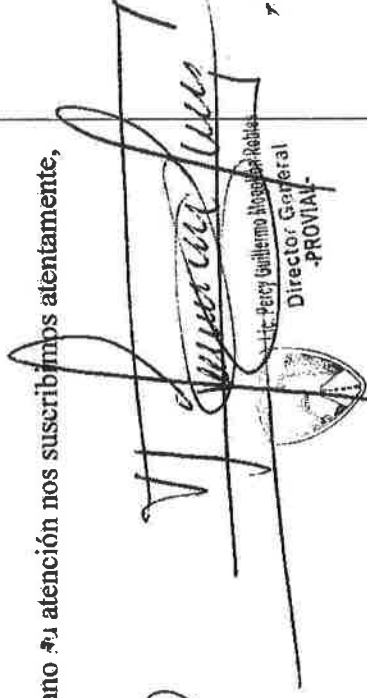
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante reprogramación subproductos de fuente 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,


Oscar A. Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-


Percy Guillermo Moscoso Robles
Director General
-PROVIAL-

c.c. archivo

Adjunto lo indicado

10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520



www.provial.gob.gt

Sigamos unidos



cebo @Provial

Previal Ministerio de Comunicaciones

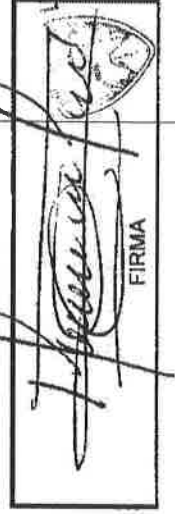
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:40:48 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 22					
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-								
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
Centro Costo Consolidado									
0096-11; 16298-7;									

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Oscar A. Escobar López
Socio Director
Administrativo Financiero
FIRMA
PROVIAL-


Percy Guillermo Bolognini
Director General
FIRMA
PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:30.25 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 216 - 16298	SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rem	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0204	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-7,100.00	0.00
Total													-7,100.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO										Total	
000-039-0001 Dirección y coordinación										-7,100.00	0
										-7,100.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DEBITO	CREDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										Total	
11-INGRESOS CORRIENTES										-7,100.00	
0000-SIN ORGANISMO										-7,100.00	
0000-SIN CORRELATIVO										-7,100.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
												DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA				

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.
-------------	---

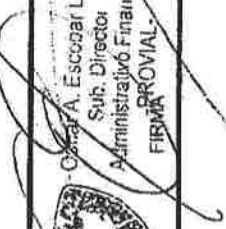
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MESES
	AÑO



Carlos A. Escobar Lopez
Sub. Director
Administrativo Financiero
FIRMA PROVIAL



Uc. Percy Guillermo Maza
Director C
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:30.25 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 216 - 16298		SEDE REGIONAL DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN EL PROGRESO		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
				COMPROBANTE No.: 7

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas fisicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas fisicas	

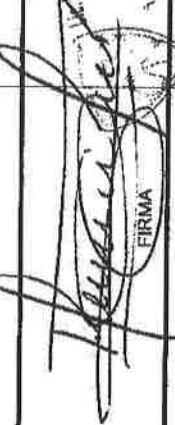
DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Oscar A. Escobar Lopez
 Sub-Director
 Administración Financiera
 PROVIAL

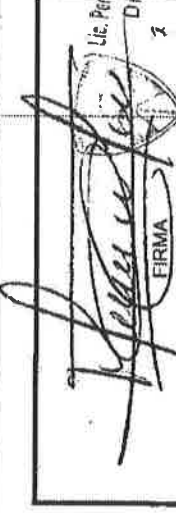
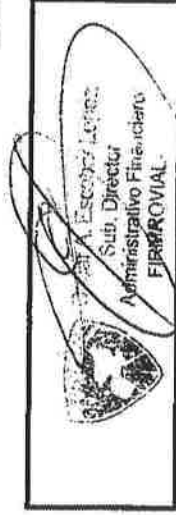

 Guillermo Angellón Nolasco
 Director
 PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:14.46 REPORTE: R00817403.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 11	
11130013 - 216 - 2096		ADMINISTRATIVO FINANCIERO											
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2				REPROGRAMACIÓN:		X					
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	APROBADO
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0101	198	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	7,100.00
Total												7,100.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
000-039-0001		Dirección y coordinación		0		7,100.00							
Total				0.00		7,100.00							
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO									
11-INGRESOS CORRIENTES				7,100.00									
0000-SIN ORGANISMO				7,100.00									
0000-SIN CORRELATIVO				7,100.00									
Total		0.00		7,100.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA				

DESCRIPCIÓN Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Subdirector
Administrativo Financiero
FIRMAR PROVIAL

Lic. Percy Guillén Rodríguez
Director General
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 01/10/2019 HORA : 12:14.46 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 216 - 2098		ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

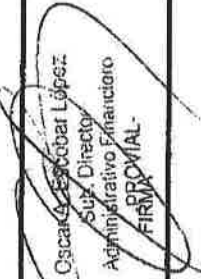
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	

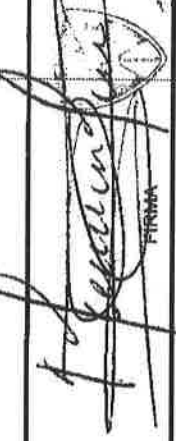
DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 100, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Oscar Escobar López Sub Director Administrativo Financiero FIRMA -PROVIAL-	 FIRMA -PROVIAL-
---	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Lic. Guillermo Megollón Riquelme Director General FIRMA -PROVIAL-



**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 100 FUENTE II**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2, por un valor de Q. 7,100.00, se considera necesario efectuar readecuación presupuestaria, y así poder contar con los recursos necesarios del renglón que no cuenta con la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-.

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” Centro de Costo 16298 “Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlan, El Progreso”, por la cantidad de Q. 7,100.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 199 “Otros Servicios”.

Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 7,100.00; se ha optado por erogar gasto en este renglón, ya que se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal en la Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlan, El Progreso, debido a que dentro de las actividades de Fumigación que se realizan en dicha sede ya se cumplieron con lo previsto, por lo que no se utilizará dicha cantidad en este renglón, es importante hacer mención que realizado dicho debito no se deja de cumplir con ninguna obligación en dicha Sede Regional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-.



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en



como
@Provial

Proyector de Consultas



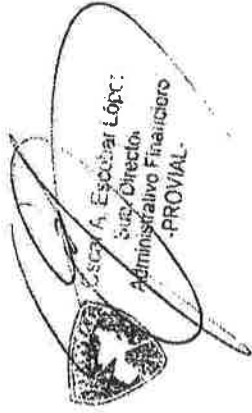
CREDITO.

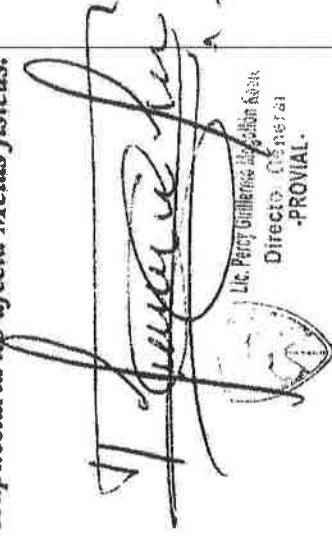
El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación”, Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, por la cantidad de Q. 7,100.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 199 “Otros Servicios”.

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 7,100.00, necesarios para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para realizar Fumigación en la Sede Central, se hace necesario debido a que el invierno se extendió por todos los cambios climáticos que están sucediendo, es de suma importancia la realización de Fumigación ya que en la Sede Central se propaga las plagas de Zancudo, Garrapatas, Chinches y Pulgas, en los ambientes utilizados como Dormitorios y en Oficinas Administrativas. Por tal motivo y debido al crecimiento de la fuerza operativa es necesario la aplicación de plaguicidas, ya que con esto se evita cualquier propagación de enfermedades de carácter masivo como Dengue en la Sede Central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-.

La presente Modificación Presupuestaria no afecta Metas físicas.


Escar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-


Percy Guillermo Magallán Kark
Director General
-PROVIAL-



10 AVENIDA “A” 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Facebook



Presal Ministerio de Comunicaciones
gov.gt PROVIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 130-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para fortalecer el renglón 199 "Otros Servicios", el cual no cuenta con suficiente presupuesto para este ejercicio fiscal, por lo tanto es necesario e indispensable fortalecer este renglón para contar con los recursos necesarios para poder realizar la actividad de Fumigación ya que en la Sede Central se propagaron las plagas de Zancudo, Garrapatas, Chinches y Pulgas, en los ambientes utilizados como Dormitorios y en Oficinas Administrativas. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **SETE MIL CIENTO QUÉNTALES EXACTOS (Q. 7,100.00)**

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **SETE MIL CIENTO QUÉNTALES EXACTOS (Q. 7,100.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 13 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y coordinación" Centro de Cuentas 16298 "Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso", por la cantidad de Q. 7,100.00, afectando el siguiente renglón:

Renglón 199 "Otros Servicios".

Se solicita reprogramar la cantidad de Q. 7,100.00, a la partida por erogar gasto en este renglón, ya que se estima que esta cantidad no será utilizada por esta sede regional fiscal en la Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso, debido a la falta de las actividades de Fumigación que se realizan en dicha sede ya se cumplen con lo previsto, por lo que no se utilizará dicha cantidad en este renglón, es importante hacer mención que realizado dicho débito no se deja de cumplir con ninguna obligación en dicha Sede Regional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **SIETE MIL CIENTO QUÉZEALES EXACTOS (Q. 7,100.00)** de la siguiente manera:

El crédito se realizará dentro del Programa 16 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 2096 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 7,100.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 199 "Otros Servicios".

Se solicita se **cancelar** mediante la cantidad de **Q. 7,100.00**, la cantidad para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para realizar "Pasajes" en la Sede Central, se hace necesario debido a que el invierno se extendió por más los cambios climáticos que están sucediendo, es de suma importancia la realización de Funciónes ya que en la Sede Central se propaga las plagas de Zancudo, Garrapatas, Chirches y Pulgas en los ambientes utilizados como Dormitorios y en Oficinas Administrativas. Por tal motivo y debido a la falta de la fuerza operativa en necesario la aplicación de plaguicidas, ya que con esto se evita cualquier propagación de este tipo de plagas de cualquier tipo o como Dengue en la Sede Central de la Dirección General de Seguridad y Seguridad VIAL-PROVIAL.

CONCLUYENDO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado / en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2003 de Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestada por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **SIETE MIL CIENTO QUÉZEALES EXACTOS (Q. 7,100.00)** para la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 2096 "Administrativo Financiero" renglón 199 "Otros Servicios".

ARTÍCULO 2. **DEL TALIG** cantidad de **SIETE MIL CIENTO QUÉZEALES EXACTOS (Q. 7,100.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del Programa 16 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y coordinación" Centro de Costo 16293 "Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso", por la cantidad de Q. 7,100.00 afectando el siguiente renglón:



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

Renglón 199 "Otras Servicios".

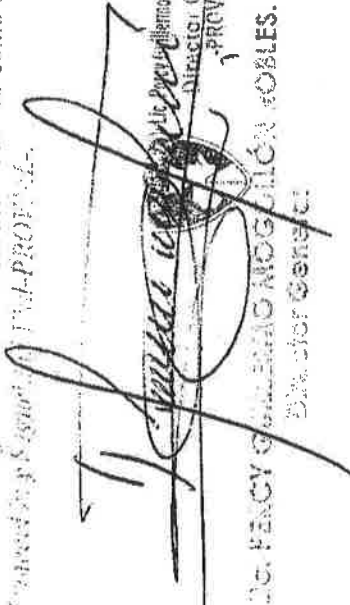
Se solicita se autorice debitar la cantidad de Q. 7,100.00, se ha optado por erogar gasto en este renglón, ya que se estima que esta cantidad no será utilizada para este ejercicio fiscal en la Sede Regional de San Cristóbal Acasagucán. El ingreso, debido a que dentro de las actividades de Fumigación que se realizan en dicha sede ya se cumplieron con lo previsto, por lo que no se utilizará dicha cantidad en este renglón, es importante la emisión que realizado dicho débito no se deje de cumplir con ninguna obligación en dicha Sede Regional de la Dirección General de Prevención y Seguridad Prol-PROVIAL.

ARTÍCULO 3. Acreditando la cantidad es SIETE MIL OCHEN CUENTALES EXACTOS (Q. 7,100.00) de la siguiente manera:

El crédito se realiza al dentro del Programa 10 "Servicios de Protección Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Centro de Costo 1993 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 7,100.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 199 "Otras Servicios".

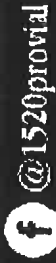
Se solicita se autorice la cantidad de Q. 7,100.00 necesario para fortalecer el renglón y poder contar con los recursos para realizar Fumigación en la Sede Central, se hace necesario debido a que el invierno se espera que haya los cambios climáticos que es la temporada, es de suma importancia la realización de Fumigación ya que en la Sede Central se protegen las plagas de Zancudo, Garrapatas, Chinches y Pulgas, los ambientes utilizados como Dormitorios y en Oficinas Administrativas. Por tal motivo y debido al presupuesto de la Dirección de Prevención y Seguridad Prol-PROVIAL, ya que con esto se evita cualquier inconveniente. La emisión de los de crédito no debe de afectar como Debitar en la Dirección Central de la Dirección General de Prevención y Seguridad Prol-PROVIAL.


DR. FENCY GUILLERMO NOGUILLÓN ROBLE.
 Director General
 Prol-PROVIAL

C.C. Archivo



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 09/10/2019 HORA : 14:44:46 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 355	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/09/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RES-130-2019-DIRECCION	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	
		Total					-7,100.00	0.00	
							-7,100.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-039-0001 Dirección y coordinación		18	00	000	001	000	100	11	
		Total					7,100.00	0.00	
							7,100.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-039-0001 Dirección y coordinación		-7,100.00	7,100.00
Total		-7,100.00	7,100.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-7,100.00	7,100.00
0000-SIN ORGANISMO		-7,100.00	7,100.00
0000-SIN CORRELATIVO		-7,100.00	7,100.00
Total		-7,100.00	7,100.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 09/10/2019 HORA : 14:44:46 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 355			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		27/09/2019			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES-130-2019-DIRECCION		REPROGRAMACIÓN:		X			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación presupuestaria no provocara ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas	
Unidad Ejecutora Consolidada									
216-22:									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 297-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.7,100.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
–USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5
del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los
controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda